

2 enero 2018

17/1/18

7973

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
C/1 USB ANEXO

00085

R 7019

2018 DIC 14 PM 3 30 Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2018



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA  
Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL

SEÑOR MAESTRO ALFREDO DELGADO AHUMADA  
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL  
P R E S E N T E

Oficio Núm. SGA/E/2411/2018

En respuesta a su oficio número UGTSIJ/TAIPDP/03376/018, del 10 de diciembre de 2018 y en cumplimiento de lo acordado por el Presidente del Comité Especializado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 15 de noviembre del presente año, me permito hacer de su conocimiento que en relación con la información consistente en: "VERSIÓN PÚBLICA DE LA SENTENCIA, EJECUTORIA, RESOLUCIÓN, AUTO O ACUERDO POR EL CUAL SE RESOLVIÓ CADA UNA DE LAS QUEJAS ADMINISTRATIVAS TRAMITADAS CON LOS NÚMEROS 5/2016, 4/2016, 3/2016, 2/2016, 1/2016, 10/2015, 9/2015, 8/2015, 7/2015, 6/2015, 5/2015, 4/2015, 3/2015, 2/2015, 1/2015, 6/2014, 5/2014, 4/2014, 3/2014, 2/2014, 1/2014, 1/2013, 1/2012, 1/2008, 1/2003, 3/2001, 2/2001, 1/2001, 3/2000, 2/2000 Y 1/2000", se pone a disposición las versiones públicas respectivas en la modalidad de documento electrónico (se anexa USB).

Por otra parte, conviene precisar que dentro de las correspondientes versiones públicas que se acompañan, la identificada con el número 79/2012 es la que puso fin a la queja administrativa 1/2012, pues se atendió al índice que se lleva en la Contraloría de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación; a su vez, respecto de la queja administrativa 9/2015, se acompaña el acuerdo correspondiente a la queja 58/2015 del índice de la Contraloría, dado que aún no se emite el pronunciamiento que le pone fin.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

  
LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA

RCC - ABAA

Reciben AEC  
3er enero 2019  
1:00pm